

no económico, cantidad que será consignada en el próximo presupuesto municipal.

Terminado el despacho ordinario y aceptando la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento se acuerda concertar con Mercedes de Ramón Sans el arbitrio por ocupación de la vía pública con cañerías para conducir aguas por el precio de ciento veinte y cinco pesetas al año.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás concurrentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico

Jon Barange

Antonio Lumiera

Domingo Juch

Manuel de Duet

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el día de hoy la Comisión Municipal Permanente no ha podido celebrar sesión por falta de número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde. Granollers diez de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco

Manuel de Duet

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Teniente

D. Antonio Lumiera

3º Teniente

D. Domingo Juch

En la ciudad de Granollers a diez de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco, siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurren do los Tenientes que se anotan al margen

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué